

Auditoría y COVID19: "Test, test, test"



Foto: Archivo

Ferrán Rodríguez

6/04/2020 - 10:35

La verdad es que en estos momentos hay diversos factores que hacen muy difícil realizar un análisis económico certero y exento de la influencia que las emociones tienen en condiciones tan difíciles.

El principal es sin duda la evolución de la situación sanitaria. Ésta es la prioridad con la que todos debemos comprometernos, pero, a pesar de ser el objetivo principal de todos los gobiernos del mundo, no sabemos exactamente cómo se va a comportar en los próximos días y meses.

La dificultad para conocer cuál va a ser su evolución complica también el análisis macroeconómico. En este sentido, la frase de Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la OMS: "Test, test, test"; no es sólo aplicable a la salud, también es necesaria para la economía.

De momento, como con el COVID19, todos los días recibimos cientos de informaciones diferentes, pero realmente seguimos desconociendo la profundidad de la crisis y el efecto potencial de todas las medidas que los gobiernos están adoptando.

Intuimos la gravedad de la situación y la magnitud de las medidas adoptadas, pero, sin buenos datos, evaluar la situación es un error en el que no podemos caer. Por eso, en este entorno de incertidumbre, el resultado de las auditorías de las cuentas anuales que se van a ir publicando las

próximas semanas van a constituir uno de los primeros diagnósticos fiables de la situación empresarial, poniéndose de nuevo su valor fundamental como referencia para todo el sistema económico.

Junto a éste y otros problemas comunes al resto del tejido productivo, el COVID19 ha generado en la auditoría de cuentas un reto especial por el momento en el que ha llegado: justo cuando muchas empresas estaban abordando su proceso de formulación, aprobación y publicación de cuentas de 2019, momento crítico para la labor del auditor.

Una de las primeras medidas que adoptó el Gobierno, al poco de declarar el Estado de Alarma, fue la flexibilización de los plazos legales para abordar estos procesos, pero, aun así, numerosas empresas han decidido proseguir adelante con ellos, por lo que los problemas y retos están siendo numerosos.

Seguramente el más importante al que se enfrentan los auditores, en una situación como la actual, es emitir su informe sobre las cuentas anuales de las empresas de un año ya finalizado, pero sin olvidar lo que está sucediendo en estos momentos.

Es lo que en nuestro argot se conoce como "hechos posteriores" y sus implicaciones, entre otras, en el valor de sus inversiones, la caída de ingresos tan significativa que están sufriendo muchas empresas, que se pueda poner en duda su continuidad, etc.

Ante este tipo de escenarios el auditor tendrá que evaluar la situación y, en su caso, hacer nuevas pruebas – "Test, test, test"- y considerar los resultados en su informe.

No todos los retos a los que nos estamos enfrentando son negativos. A nivel tecnológico el impacto que va a generar esta situación está siendo mayúsculo y va a suponer un cambio radical en nuestras organizaciones, en nuestra forma de trabajar y en nuestra relación con los clientes.

El sector de la auditoría vivía hasta ahora una doble realidad. Por una parte, a nivel nacional somos un ejemplo si se nos compara con otros sectores del sector servicios. Un ejemplo de esta situación es que, ahora mismo, el 100% de los equipos activos de auditoría de las firmas grandes y medianas están teletrabajando. Y lo están haciendo sin necesidades de grandes tensiones en sus organizaciones.

Sin embargo, esta situación ha puesto de manifiesto el nivel insuficiente de innovación tecnológica en su relación con el cliente. Nos hemos dado cuenta de que aspectos sobre los que venimos discutiendo hasta ahora sin prisas, que tecnológicamente estaban solucionados, pero sobre los que existían dudas jurídicas o técnicas, como la firma digital, los inventarios mediante imágenes en diferido o las herramientas para la adopción de acuerdos en reuniones no presenciales, han pasado a ser indispensables, no sólo en estos momentos, sino para siempre.

También estamos dándonos cuenta de que los "test" que antes entendíamos que eran absolutamente imprescindibles hacerlos físicamente también se pueden hacer de otra forma.

Desgraciadamente, muchos de los auditores de menor dimensión todavía no tienen capacidad para teletrabajar. En estas circunstancias o en casos en los que los clientes así lo han decidido, no ha habido más remedio que posponer todo el proceso de emisión del informe del auditor y la aprobación de cuentas al fin del Estado de Alarma.

Por estos motivos, hay muchas posibilidades de que los auditores finalizarán la cuarentena y se enfrentarán a unos meses de verano con alta carga de trabajo, de forma que las empresas que necesiten aprobar sus cuentas para poder repartir dividendos, para acceder a ayudas públicas o para acreditar su solvencia, lo hagan en tiempo y forma.

Seguramente no seremos los únicos que tendremos que hacer un esfuerzo durante esos meses y será una forma de demostrar, una vez más, el compromiso con nuestro país y con nuestras empresas, especialmente importante en estos momentos de crisis.



Ferrán Rodríguez

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España